

El Pital Huila 23 de diciembre de 2025

Señores

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUTURA

Alcaldía El Pital, Huila

Calle 6 No. 10 – 15

El Pital - Huila

REFERENCIA: Entrega técnica y soporte Contrato de Consultoría No 244 de 2025

Cordial saludo,

En calidad de consultor encargado de la actualización del Plan de Silvicultura Urbana del municipio de El Pital, bajo el **Contrato No. 244 de 2025**, me permito hacer entrega formal del documento final y sus respectivos soportes técnicos, ajustados integralmente según las observaciones emitidas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) en el oficio de radicado **-8375 2024-S del 03 de abril de 2024**.

Es fundamental resaltar ante su despacho que, producto del acompañamiento técnico realizado, **la cartografía digital del inventario ya ha sido validada por la autoridad ambiental**, confirmando la consistencia entre el levantamiento de campo de los **1.061 individuos forestales** y el Sistema de Información Geográfica (SIG). Este hito técnico asegura que el principal requerimiento de la CAM ha sido subsanado satisfactoriamente.

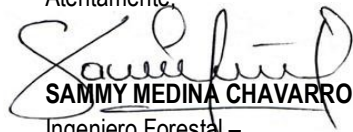
Con el fin de proceder a la radicación oficial por parte de la Administración Municipal, se adjunta el acervo documental completo en medio magnético, organizado de la siguiente manera:

1. **Documento Maestro PSU:** Archivo "*3_PLANDESILVICULTURAURBANA-PSU-ELPITAL Rdo SM2.docx*", con los ajustes técnicos y normativos solicitados.
2. **Validación Cartográfica y SIG:** Carpeta raíz "*SIG EL PITAL INVENTARIOS_FORESTAL*" que contiene la Geodatabase (GDB), Shapefiles y el archivo de visualización rápida *.kml*, debidamente verificados.
3. **Bases de Datos Alfanuméricas:** Anexos 9.2 y 9.2.1 en formato Excel, con el inventario detallado y la caracterización física y sanitaria. 9.3 Formato Excel relación de tablas del documento
4. **Sustento Financiero y Operativo:** Anexo 9.1 con el Plan de Financiación y el cronograma de ejecución bimestral.
5. **Respuesta a Observaciones:** Documento de respuesta técnica al oficio 8375 2024-S del 03 de abril de 2024, donde se detalla la subsanación de cada ítem.

La entrega de estos insumos, revisados y validados bajo un orden lógico por un equipo interdisciplinario (Ingeniería Forestal, Ambiental e Industrial), garantiza que el municipio de El Pital radique un instrumento de planificación ambientalmente robusto, listo para su aprobación definitiva.

Quedo a su entera disposición para brindar el acompañamiento técnico necesario durante la fase de evaluación final por parte de la Corporación.

Atentamente,



SAMMY MEDINA CHAVARRO

Ingeniero Forestal –

Msc. en Desarrollo Rural

Consultor - Contrato 244 de 2025